





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁM	IITE:	X	SERVICIO:
Constancia de Terminación	de Obra.				136-1				
DESCRIPCIÓN:									
Trámite para obtener docu	mento que valida la cor	oclusión de la	a obra autorizad	a.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 18.19 y 18.33 Artículo 8 fracción I in Administrativo del Est Artículo 23 y 144, frac (UMA) de fecha 25 de Artículo 100 y 101 del	ciso A), B), ado de Méxi ción II, incis mayo de 20	C), D), E), F), fr co. o F, Número I Y 22.	acción II inciso 7 2 del Código F	A), B), C) y IX del	Reglamento del			
DOCUMENTO A OBTENER:	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:								
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI DIRECCIÓN W	/EB N	o aplica						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁI	MITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la	obra esté conclu	ida parcial o tot	talmente.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMIT SUJETO A INSPECCIÓN O VE OBJETIVO DE LA MISMA		SI				-			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			RATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS									
-Formato de solicitud de Licencia (s) de constre -Documento que ac peticionario y en su ca -Carta poder o poder o persona distinta al prosenta distinta distinta distinta di si con la construcción de la construcción de localización de l	ucción vigente. redite la persona so del representant notarial si el tramite pietario. vigente con foto o del representante do (plano arqu ado y sellado por la on.	lidad del le legal. lo realiza grafía del legal. litectónico	Si No No	1 N/A N/A 1 1 N/A	Artículos 18.19 y Administrativo de Artículo 8 fracció inciso A), B), C) y Código Administr Artículo 23 y 144 Código Financier Actualización (UI Artículo 296 frace Zinacantepec. Integración de ex	el Estado de Méx n I inciso A), B), y IX del Reglam rativo del Estado di, fracción II, inc o del Estado d MA) de fecha I d ción II, 314 y 31	cico. C), D ento d de M ciso F, e Méx le febr 9 del l), E) del L éxico nico rero Bano), F), fracción II ibro Quinto del o. mero I Y 2 del y Municipios y de 2021.
PERSONAS JURÍDICO CO - Formato de solicitud -Licencia (s) de constr -Documento que ac peticionario y en su ca -Carta poder o poder persona distinta al pro -Identificación oficial solicitante y en su cas -Proyecto Autorizad autorizado).	debidamente requis ucción vigente. redite la persona iso del representant notarial si el tramite pietario. vigente con foto o del representante	lidad del le legal. lo realiza	Si Si No	1 1 N/A N/A 1 1	Artículos 18.19 y Administrativo de Artículo 8 fracció inciso A), B), C) y Código Administr Artículo 23 y 144 Código Financier Actualización (UI Artículo 296 fracci Zinacantepec.	el Estado de Méx n I inciso A), B), y IX del Reglam rativo del Estado l, fracción II, inc o del Estado d MA) de fecha I d ción II, 314 y 31	cico. C), D ento d de M ciso F, e Méx le febr 9 del l), E) fel L éxico xico rero Bano), F), fracción II ibro Quinto del o. mero I Y 2 del y Municipios y de 2021.







municipalCroquis de localizaci	la sociedad o empresa.	Si Si	N/A N/A					
INSTITUCIONES PÚBLIC	AS		1					
- Formato de solicitud - Licencia (s) de consti - Documento que a peticionario y en su ca - Carta poder o poder persona distinta al pro - Identificación oficial solicitante y en su cas - Proyecto Autorizad autorizado) Libro de Bitácora folia municipal Croquis de localizacio - Folder tamaño oficio,	Si No No	1 1 N/A N/A 1 1 N/A N/A	Administrativo del Estado d Artículo 8 fracción 1 inciso A inciso A), B), C) y IX del Re Código Administrativo del E Artículo 23 y 144, fracción Código Financiero del Esta Actualización (UMA) de feci Artículo 100 y 101 del Bando Integración de expediente p	Artículos 18.19 y 18.33 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 8 fracción 1 inciso A), B), C), D), E), F), fracción I inciso A), B), C) y IX del Reglamento del Libro Quinto de Código Administrativo del Estado de México. Artículo 23 y 144, fracción II, inciso F, Número I Y 2 de Código Financiero del Estado de México y Municipios y Actualización (UMA) de fecha 25 de mayo de 2022. Artículo 100 y 101 del Bando Municipal de Zinacantepec. Integración de expediente para dictamen.				
RESPUESTA COSTO:	Por la expedición de constancias de terminación de obra, parcial							
	o total por cada 100.00 m² o fracción \$416.63 Vivienda de Interés social o popular \$335.81 por cada 100.00 m² Vivienda Social progresiva \$ 103.06 por cada 110.65 m²	Fundamento Jur Estado de México	ídico Artículo y Municipios y A	144, fracción II, inciso F, Número I \ Actualización (UMA) de fecha 225 de	Y 2 del Código Financiero del mayo de 2022.			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO x	TARJETA DE CRÉI	DITO N/A	TARJETA DE DÉBITO NIA EN	LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A			
DÓNDE PODRÀ PAGARSE: Tesorería Municipal en un horario				7:30 horas				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE	La obra debe estar totalmente terminada, lista para habitarse. El trámite se llevara a cabo si el interesado presenta la documentación establecida en la normatividad. El trámite no podrá llevarse a cabo si el predio en cuestión se encuentra en algún trámite de juicio resolutivo.							
RESOLUCION DEL TRAMITE			cuestión se en	cuentra en algún trámite de juic	io resolutivo.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección d	e Desarr	ollo Territorial y Urbano	Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano
TITULAR DE L	A DEPEND	PENCIA:	Arq. Humberto Delgado Fabela
DOMICILIO:	CALLE:	Jardín Constitución	NO. INT. Y EXT.: 101







COLONIA: Barrio de San Miguel				MUNICIPIO: Zinacantepec					
C.P.:	51350	0	HORARIO Y DÍAS DE	De 9:00 a 17:30 horas de lunes a viernes					
LADA: TELÉFONOS:			EXTS.:	FA	X:	CORREO ELECTRÓ	NICO:		
722	2-18-03-54			122 y 123	N	N/A desarrollo.urbano@zin		ntepec.gob.m	
			0	TRAS OF	ICINAS QUE	PRESTAN	L SER	VICIO	
OFICI	NA:					N/A			
NOME	RE DEL	TITULAR DE	LA OFICINA:			N/A			
DOMICILIO: CALLE:		CALLE:			N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	N/A		
C.P.:	P.: N/A HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A					
LADA	LADA: TELÉFONOS:			EXTS.:	FA	X:	CORREO ELECTRÓ	NICO:	
N/A		N/A			N/A	N	/A	N/A	
	ATO(S)	es .				N/A	\		
				IN	FORMACIÓ	N ADICION	AL		
REGU	INTA FR	ECUENTE I:	¿Es necesario que	se realice la	inspección a la ol	bra?			
RESPUESTA: Si, es necesario que se realice p			previa inspección	para corrobora	r que la oi	bra se ejecutó de acuerdo al proyec	to autorizado		
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿Tengo que traer el plano autor			rizado?						
RESPUESTA: Si, se debe ingresar el plano autorizado, proyecto.				torizado, ya que	se realiza una in	spección :	a la obra, para verificar si se ejecuto	de acuerdo a	
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿Es necesario que venga o este			alguien en la cor	nstrucción el día	de la visit	a?			
RESPUI	ESTA:		Sí, porque se requi	iere acceso a	Il domicilio para	verificar la obra	y tomar fo	otografías	
				TRÁMITE	S O SERVIC	IOS RELACI	ONAD	os	
	-	-			N	/A			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
OGELIO GONZALEZ ALVARADO	ARO, HUMBERTO DELGADO FABELA	27_ / MAYO / 2022
NOMERE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	